

EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL AÑO 2024, (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12).

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA /LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Ortho Implantes, SA. de C.V.
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno) .	3.1.1. inciso A) y 4.1	Cumple
En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.	3.1.1 inciso B)	Cumple
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria	3.1.1 inciso C)	Cumple
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	3.1.1 inciso D)	Cumple
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso E)	Cumple
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL , (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, etc.) ejemplo anexo número 9 (nueve) .	3.1.1 inciso F)	Cumple
Dicho documento debe estar actualizado, de fecha de emisión no mayor a 30 día anteriores a la fecha en que será la presentación y apertura de propuestas.	3.1.1 inciso G)	Cumple
Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio: Licencia Municipal, Licencia de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes.		
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación.		

Calle Doroteo Lopez No. 442,Colonia Magisterial, Colima, Colima, C. P. 28030
Tel. 312 314 61 99, Extension 111. www.imss.gob.mx

EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL AÑO 2024, (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12).

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Ortho Implantantes, SA. de C.V.
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados. Anexo 3	3.3 inciso A)	CUMPLE
Deberá de presentar folletos, catálogos y/o fotografías debidamente referenciados necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes, debidamente referenciados.	3.3 inciso B)	CUMPLE
Escrito firmado en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la LAA SSP. Anexo número 8	3, tercer viñeta	CUMPLE
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta: - No encontrarse sancionado como empresa o producto por la Secretaría de Salud. - Que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes Anexo número 9	3.3 inciso E)	CUMPLE
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones. Anexo número 12	3.3 inciso F)	NO APLICA
Carta del fabricante en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica señalando que: - Se compromete a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los insumos que oferta, en el momento que se le requiera. - Los productos cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos de Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales así como las especificaciones Técnicas y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante por la(s) clave(s) en la(s) que participe, conforme al Anexo Número 13	3.3 inciso G)	CUMPLE

Calle Doroteo Lopez No. 442, Colonia Magisterial, Colima, Colima, C. P. 28030
Tel. 312 314 61 99, Extensión T11. www.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓDAD Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL AÑO 2024, (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12).

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Ortho Implantantes, SA de C.V.
(Trece), el cual forma parte de la presente Convocatoria. Esta carta podrá ser firmada por el distribuidor primario (quien representa al fabricante en México, como titular de los registros sanitarios de los bienes de los derechos para comercializar sus productos en el país). Anexo número 13 Copia simple de los documentos descritos en el numeral 3.1 de la presente convocatoria, según corresponda: PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES: A) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de clave propuesta. así como los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento). B) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: • Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS a más tardar el 24 de febrero de 2010. C) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, el licitante deberá presentar copia legible de la constancia oficial expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exime del mismo; la cual estará vigente, en tanto la SSA no expida la resolución sobre la solicitud de Registro Sanitario de los productos que estén situados en el anexo UNO del "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2011.	3.3 inciso J)	CUMPLE

Calle Doroteo Lopez No. 442, Colonia Magisterial, Colima, Colima, C. P. 28030
Tel. 312 314 61 99, Extensión 111. www.imss.gob.mx



EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA “ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL AÑO 2024, (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12).

DOCUMENTO SOLICITADO		PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Ortho Implantes, SA. de C.V.
D) En caso de los bienes ofertados que estén situados en el anexo DOS del “Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2011, el licitante deberá presentar copia legible de la constancia oficial expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exige del mismo, o en su caso, deberá presentar copia legible de la solicitud que se encuentra bajo trámite ante la SSA, al momento de la publicación del Acuerdo citado. De ser el caso, los registros sanitarios podrán ser presentados agrupados por familia y marca de producto.			
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 3.2 de la presente convocatoria, según corresponda: El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: A) Aviso de Funcionamiento. B) Autorización del Responsable Sanitario El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: Copia simple de los certificados que demuestren la calidad de cada uno de los insumos que se utilizarán para la prestación del servicio, esto es, NOM-137-SSA-2008, ISO 13485 (vigente a nombre del fabricante) e ISO 9001 (vigente a nombre del licitante), o la aprobada por el país de origen para los insumos requeridos, así como copia simple de los certificados de Libre Venta o Buenas Prácticas de Manufactura según sea su origen; todos los certificados deberán entregarse con traducción simple al español en caso de encontrarse en otro idioma. a) En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados,		3.3. inciso K)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL AÑO 2024, (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12).

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Ortho Implantes, SA. de C.V.
presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses. b) Durante la vigencia del (los) contrato(s) que, en su caso se adjudique(n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.		
De ser el caso, tanto los Certificados de Libre venta como los Certificados de Calidad podrán ser presentados agrupados por familia y marca de producto.		
Manifestación estratificación MIPYMES. Anexo número 14	3.3 inciso L)	CUMPLE
Manifiesto de Información Reservada y confidencial Anexo Número 17 (diecisiete), de la presente convocatoria.	OPCIONAL	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA		
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Ortho Implantes, SA. de C.V.
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, unidad responsable, origen-destino-origen, servicio y descripción, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario sin IVA, importe mínimo, importe máximo, subtotal y el importe mínimo y máximo del servicio ofertado, desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 7 (siete), el cual forma parte de las presentes bases.	3.2	CUMPLE

Calle Doroteo Lopez No. 442,Colonia Magisterial, Colima, Colima, C. P. 28030
Tel. 312 314 61 99, Extensión 111. www.imss.gob.mx

EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL AÑO 2024, (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12).

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

		Ortho Implantes, SA. de C.V.
a) En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva correspondiente, con la finalidad de que acredite su nacionalidad. Dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su inscripción en el Registro Público de la Propiedad. En tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional. Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física.	3.3	CUMPLE
b) Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).		
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica del Anexo Número 2 (dos), el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos.		
Acreditar de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales SAT , presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	5.0	CUMPLE
Acreditar de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social IMSS , presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	5.1	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a INFONAVIT .	5.2	CUMPLE

RESULTADO

Calle Doroteo Lopez No. 442, Colonia Magisterial, Colima, Colima, C. P. 28030
Tel. 312 314 61 99, Extensión 111, www.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
GOAD Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL AÑO 2024, (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12).

1. El proveedor **Ortho Implantes, SA de C.V.** con los numerales 4.1, 3.1.2 Inciso A, B, C, D, E, F, G, H y I por lo que se acepta técnicamente su Propuesta.

Con fundamento en el Numeral 4.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; para la "Adquisición, Colocación y Retiro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el Año 2024, (Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12), desde su formalización al 15 de octubre de 2024, se designó para Realizar la Evaluación Técnica de las Proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Colima, 03 septiembre de 2024.


Dra. Gabriela Binoza Benuto Ortiz
Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud

Calle Doroteo Lopez No. 442, Colonia Magisterial, Colima, Colima, C. P. 28030
Tel. 312 314 61 89, Extensión 111. www.imss.gob.mx

